

NOTICIAS DE INTERÉS.

[PAN en CDMX plantea reformar artículos sobre atribuciones de Seduvi y Sobse.](#)

Medio: El Universal - Portal de Internet.

Página: www.eluniversal.com.mx

Sección: Metrópoli.

Autor: Héctor Cruz.

Ante la importancia que reviste el espacio público en el desarrollo de la capital, así como el impacto que tiene en la vida de sus residentes, la diputada local del PAN, Gabriela Salido Magos, presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Por ello, propuso reformar los artículos 31 y 38 de dicho ordenamiento que aluden a las atribuciones específicas de las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), así como de Obras y Servicios (Sobse) tras la desaparición en enero pasado de la Autoridad del Espacio Público. Recordó que a Seduvi le corresponderían, entre otras responsabilidades, el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano sustentable, la gestión integral del espacio público y la coadyuvancia en la protección del derecho humano a la vivienda. Mientras que a la Sobse, la normatividad de obras públicas y concesionadas, la planeación y la prestación de servicios urbanos, así como de las intervenciones que se realicen en vías públicas primarias de la Ciudad, incluyendo el espacio público en el ámbito de su competencia. (...)

[Estancan obras de vivienda](#)

Medio: Reforma - Portal de Internet.

Página: www.reforma.com.mx

Sección: Negocios.

Autor: Nallely Hernández.

Según cifras del Registro Único de la Vivienda (RUV), mientras que en enero las unidades en registro, es decir, en proceso de solicitar permisos de construcción, se ubicaron en 12 mil 729 casas, la cifra aumentó a más de 27 mil 500 unidades en julio, pero las obras no avanzan.

[Crecen intenciones, pero no obras](#)

Medio: Reforma - Portal de Internet.

Página: www.reforma.com.mx

Sección: Negocios.

Autor: Nallely Hernández.

Los registros de vivienda en México tienen un crecimiento constante en lo que va del año, pero el arranque de las obras no avanza al mismo ritmo. De acuerdo con cifras del Registro Único de la Vivienda (RUV), mientras que en enero las unidades en registro, es decir, en proceso de solicitar permisos de construcción, se ubicaron en 12 mil 729 casas, la cifra aumentó a más de 27 mil 500 unidades en julio. Con todo y los avances, según los datos disponibles a agosto de este año, los registros de vivienda son 32.8 por ciento menores a los de hace un año. En lo que corresponde a producción, que es el momento cuando las obras ya están en proceso, las cifras no crecen al mismo nivel, sino que retroceden. Por ejemplo, en marzo, cuando se registró la máxima cantidad de obras en construcción, con un total de 16 mil 89 casas, en los meses posteriores la cifra máxima no rebasa las 15 mil 200 unidades. Roberto Anda, presidente de la Comisión de Vivienda de Coparmex, comentó que si bien hubo un repunte de confianza derivado por el arranque de créditos con montos aumentados del Infonavit en julio, lo que impulsó los registros de vivienda, el optimismo se ha ido diluyendo. (...)

[Piden 81 requisitos para iniciar obras](#)

Medio: Reforma - Portal de Internet.

Página: www.reforma.com.mx

Sección: Negocios.

Autor: Verónica Gascón.

En el País existen municipios donde se tardan hasta 225 días en otorgar una licencia de construcción, y 81 requisitos involucrados, lo que fomenta prácticas irregulares o que se realicen obras en la informalidad. De acuerdo al estudio "Simplificación de las licencias de construcción", realizado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, (Conamer), la presencia de obstáculos regulatorios para obtener la licencia de construcción afecta el crecimiento de éste importante sector. "Éstos (obstáculos) van desde trámites y requisitos innecesarios, o que son solicitados en más de una ocasión por diferentes dependencias, plazos de resolución largos y dificultades diversas." (Además) genera con ello mayores costos económicos en las edificaciones, disminuyendo la rentabilidad de las obras, demoras en el inicio de actividades productivas, condiciones que permiten las prácticas irregulares en la obtención de la licencia, o bien, que se realicen construcciones en la informalidad, generando riesgos importantes a la población", subrayó la Conamer en un diagnóstico realizado en 31 municipios y una alcaldía. El 50 por ciento de los municipios y alcaldías analizados, requieren por lo menos de un trámite ajeno al proyecto, reveló el estudio de Conamer. (...)

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.

[Fortalecer al tripartismo, prioridad de la DST Infonavit](#)

Medio: Centro Urbano - Portal de Internet.

Página: <https://centrourbano.com>

Sección: Vivienda.

Autor: Édgar Rosas.

En entrevista al culminar los trabajos del 1er Congreso Nacional CCR de la Dirección Sectorial de los Trabajadores (DST), Mario Macías platicó con Centro Urbano sobre la agenda que impulsará el sector obrero, en donde remarcó que no se permitirá un Infonavit con consejeros ciudadanos.

[Infonavit explora opciones de financiamiento para empleados temporales](#)

Medio: En Concreto - Portal de Internet.

Página: <https://grupoenconcreto.com>

Sección: Vivienda.

Autor: David Romero.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) comenzará a explorar opciones de financiamiento para los trabajadores que laboran en economías mixtas o temporales, informó Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto. Los sectores de la población que podrían verse beneficiados con la llegada de estos nuevos productos, según diversos analistas, son meseros, trabajadores de la construcción y los trabajadores de servicio tercerizado, en donde se aglutinan más de 15 millones de trabajadores con un potencial crediticio. Entrevistado al término del Primer Congreso Nacional del Sector de los Trabajadores del Infonavit, el funcionario señaló que el primer programa piloto en la materia podría ser presentado al cierre de 2019, pues ya se trabaja con la Asociación Nacional de Trabajadores Agrícolas en un esquema que atienda a jornaleros agrícolas. El producto que se contempla hasta el momento, adelantó, podría

contar con la participación de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), la banca comercial y otros actores, luego que se busca cubrir o disminuir el riesgo que representa este trabajador. (...)

NOTICIAS ECONÓMICO FINANCIERAS.

[Especialistas prevén que el país crecerá 0.43% al cierre del 2019](#)

Medio: El Economista - Portal de Internet.

Página: www.eleconomista.com.mx

Sección: Economía.

Autor: Yolanda Morales.

A tres meses de que termine el año, especialistas del sector privado consultados por Banco de México estiman que el PIB de 2019 conseguirá un avance de 0.43%, y anticipan que el crecimiento para 2020 podría ubicarse en 1.35 por ciento. Ambos pronósticos, incorporan un recorte respecto de los estimados el mes anterior, que estaban en 0.50% para este año y 1.35% para 2020. La nueva tasa esperada de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) queda lejos de la expectativa que tenían en julio del año pasado, de 2.17%, cuando triunfó en las urnas el presidente Andrés Manuel López Obrador, y está debajo del piso en el rango revisado de expansión que tiene la Secretaría de Hacienda, que al 8 de septiembre estaba entre 0.6% y 1.2 por ciento. El deterioro en las expectativas de los analistas acerca de la actividad económica, se entiende con mayor claridad, al observar que según los resultados de la encuesta, no hay un solo especialista que considere que la economía está mejor que hace un año. Y éste, es el cuarto mes consecutivo, que el 100% de los 38 entrevistados, concuerda en que no está mejor la actividad económica que el año previo. (...)

[Nuevo plan fiscal inhibirá inversiones, advierte ABM.](#)

Medio: El Universal - Portal de Internet.

Página: www.eluniversal.com.mx

Sección: Cartera.

Autor: Antonio Hernández.

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Luis Niño de Rivera, dijo que los cambios fiscales propuestos en el Paquete Económico 2020, así como las iniciativas para combatir la defraudación fiscal y las modificaciones en la ley de extinción de dominio tendrán un efecto negativo para la inversión y acaba con garantías individuales. "El contribuyente quedaría en indefensa absoluta y anda un mensaje negativo a inversionistas nacionales y extranjeros", manifestó Niño de Rivera. Sobre las iniciativas de defraudación fiscal y extinción de dominio, Niño de Rivera resaltó que ataca a garantías como el derecho a la libertad, a la propiedad, el de audiencia, proceso y la presunción de inocencia. (...) Niño de Rivera añadió que las leyes fiscales actuales funcionan en México, por lo que los ajustes resultan un mensaje inadecuado en las circunstancias actuales de bajo crecimiento. (...)